REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODERPÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 3142196787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS

RAD: 158374089001-2019-00168-00

DTE: ADRIANA INES ZAMBRANO GRANADOS

Ddo: GERARDO PACHECO RODRIGUEZ

Tuta, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Se observa de la documentación remitida por la demandante, la constancia de entrega del citatorio al señor GERARDO PACHECO RODRIGUEZ, el día primero (1) de septiembre del año que avanza, sin que el mismo concurriera o se pronunciara respecto a la misma.

En consecuencia, es procedente ordenar a la parte accionante se sirva remitir el aviso con los anexos pertinentes para efectos de surtir la notificación del mandamiento de pago. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 015 hoy veinticinco (25) de septiembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ